Boletín Oficial de la Provincia de Huesca Teléfono 974294100 Depósito Legal HU-1/1958

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 4926

Agüero

Secretaría

Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales ejercicio 2027

Aprobación inicial modificación ordenanzas fiscales ejercicio 2027. Exposición pública

Agüero, 5 de noviembre de 2026. Alcaldesa, Mª Pilar Viejo Morláns.

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO

AYUNTAMIENTO DE AGÜERO
ANUNCIO

Aprobados inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2026, los acuerdos relativos a la modificación de las ordenanzas fiscales reguladoras de la Tasa por prestación de servicios de asistencia y estancia en Residencia Municipal de la Tercera Edad, y de la Tasa de prestación de Servicio de distribución de Agua potable y Alcantarillado , para el ejercicio 2027. En cumplimiento de lo preceptuado en el art. 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se someten a exposición pública durante treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.
En el caso de no presentar reclamaciones en el citado plazo estos acuerdos se entenderán definitivamente aprobados
Lo que se hace publico para general conocimiento.

Agüero , a 4 de noviembre de 2026

La Alcaldesa , Dª Mª Pilar Viejo Morláns.